Isnos-Huila, septiembre de 2026

Doctora:

MARTHA YINETH LASSO ORTIZ
Gerente
ESE Hospital San José
Isnos - Huila

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted con el ánimo de darle conocer la siguiente propuesta:

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA
Prestación de servicios profesionales como psicóloga del plan de intervenciones colectivas del municipio de Isnos.

2. PRESENTACION DE LA PROPUESTA
El plan de intervenciones colectivas PIC, es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC y la resolución 3280 quien adopta los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y de la ruta integral de atención en salud para la población materna perinatal, y las directrices para su operación. Deroga las resoluciones 412 de 2000, 769 de 2008 y 1973 de 2008 y modifica el anexo técnico de la resolución 518 de 2015 sobre las

intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con recursos del plan de salud pública de intervenciones colectivas consideraciones generales con respecto a las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC.

A partir de la identificación de las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud, las tensiones, metas e indicadores y las RIAS, se definen las intervenciones colectivas más apropiadas que se plasmarán en el Plan de Acción en Salud PAS de cada vigencia, su cantidad, unidad de medida, recurso económico asignado y fuente, con participación de individuos, familias y comunidades del territorio.

Se debe Realizar la adecuación técnica y cultural de las estrategias e intervenciones del PIC a ejecutar con grupos étnicos; esto incluye, entre otros, el reconocimiento e inclusión en el PIC de acciones propias de los pueblos indígenas que se enmarquen en los procedimientos, intervenciones y actividades del PIC y conforme a las directrices que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Las intervenciones colectivas se ejecutan de manera conjunta e integrada en los siguientes entornos como lo son hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional, garantizando la ejecución de las intervenciones del PIC enmarcadas en las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo de la resolución 3280 del 2018, y Los contenidos del plan para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con: Las necesidades, problemáticas y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos. Los resultados en salud priorizados por cada entidad las dimensiones y metas del PDSP. Las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud. Las competencias y responsabilidades establecidas en la ley.

Por lo anterior, de acuerdo con la información anexa en mi hoja de vida se puede constatar que cumplo a cabalidad con los requisitos de experiencia e idoneidad exigidos para la prestación de mis servicios profesionales.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios profesionales como psicóloga del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Isnos en donde se articulen acciones municipales en pro del mejoramiento de la salud pública municipal.

3.2. ACTIVIDADES

1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas según lo establecido en el PAS 2025 el cual ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 518 de 2015, Resolución 3280 del 2018 y las condiciones técnicas lineamientos y metas definidas por

la entidad contratante.

2. Ejecutar las intervenciones colectivas programadas dentro del Acción (PAS) los cuales pueden estar sujetos a cambios y modificaciones posteriores según lineamientos dados por la Dirección Local de Salud Municipal y Departamental para el ajuste de las actividades del PAS 2025 (Anexo técnico-planes de acción por cada eje estratégico, con actividades y presupuesto mensual los cuales están sujetos a cambios por adicción de presupuesto o actividades) 1) SALUD AMBIENTAL: hábitat saludable-situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales, 2) VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES: Modos, condiciones y estilos de vida saludable – condiciones crónicas prevalentes; 3) CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL: Promoción de la salud mental y la convivencia – Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y las diferentes formas de violencia; 4) SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Disponibilidad y acceso a los alimentos – consumo y aprovechamiento biológico – inocuidad y calidad de los alimentos; 5) SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: Promoción de los derechos Sexuales y reproductivos y equidad de género – Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos; 6) VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: ENFERMEDADES EMERGENTES , RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS: – enfermedades inmunoprevenibles –condiciones y situaciones endemo - epidémicas; 7) SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES: – respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres; 8) SALUD Y ÁMBITO LABORAL: Seguridad y Salud en el Trabajo – Situaciones prevalentes de origen laboral;) DIMENSIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLE: Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes – Envejecimiento y vejez – Salud y Genero – Discapacidad, Víctimas del Conflicto Armado y Etnias. Las cuales deben estar enfocadas al cumplimiento de metas del producto y de resultados, planteados en el Plan Territorial de Salud Pública, de manera que se encuentren dirigidas a toda la población del Municipio de Isnos.
3. Presentar Cronograma de actividades de manera mensual los cinco primeros días hábiles del mes especificado por cada dimensión las actividades a ejecutar (taller, campañas IEC, movilización etc) visibilizando la coordinación intersectorial con instituciones municipales PAS de 2025 donde se estipula el lugar fecha hora de cada una de las actividades.
4. Presentar cuenta de cobro mensual junto con los informes dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguientes al mes del reporte en el informe ejecutivo parcial debe contener la metodología concertada actas y evidencias de las actividades programadas para el mes por cada dimensión, las actas se deben entregar en el formato establecido, los soportes

documentales hasta las cuales describan de forma detallada la actividad realizada con contenido temático acorde a la actividad que corresponde, en la actividad se debe utilizar infografías y material dispuesto por la Secretaría de Salud del Departamento y ministerio de salud en cada una de las dimensiones. Los informes completos de cada una de las dimensiones los debe entregar la coordinadora del plan de intervenciones colectivas de la ESE Municipal de forma completa y organizada previa revisión, la Coordinadora Municipal tendrá dos (2) días para realizar su revisión y devolver en el caso que se requieran ajustes.

5. Soportar los informes con evidencias fotográficas listado de asistencia de mínimo 20 a 30 personas (exceptuando las acciones individuales de alta externalidad y poblaciones de excepción donde se debe explicar por qué no se cumple con el número de participantes) donde se evidencia el enfoque diferencial como anexos a cada uno de los programas y/o dimensiones.
6. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, para la ejecución de las intervenciones contratadas. en este sentido, el equipo requerido para la ejecución del PIC 2025, es: un Coordinador con perfil de jefe de enfermería, dos (2) enfermeros jefes, dos (2) auxiliares de enfermería, un (1) higienista oral, un (1) profesional en ingeniería ambiental, dos (2) psicólogas y un (1) educador físico y/o lúdico. Dicho talento Humano podrá ser a excepción del coordinador, variado de conformidad con la necesidad comprobada del servicio de acuerdo a los ajustes que se realicen a los planes de acción (PAS) los cuales tendrán disponibilidad exclusivamente para el desarrollo del objeto del contrato y según la necesidad del desarrollo de las actividades que se programen.
7. Presentar informes mensuales y trimestrales sobre la ejecución técnica y financiera de las acciones contratadas de acuerdo con lo pactado en el presente contrato interadministrativo y un informe ejecutivo final junto con las evidencias físicas y magnéticas organizadas por dimensión que demuestren el cumplimiento de las metas pactadas.
8. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial evaluaciones asistencias técnicas y de capacitaciones dispuestas por la secretaría de salud departamental.
9. Entregar los soportes originales de evidencias de ejecución del PIC a la dirección local de salud organizados en orden cronológico por dimensiones y con los respectivos consolidados en físico y digitados en el formato entregado de población atendida de acuerdo al enfoque diferencial y de género y clasificados por grupos de edades y zonas geográficas.
10. Asistir a capacitaciones y convocatorias que dispone la secretaría de salud Departamental u otro ente de control en relación al Intervenciones colectivas.
11. Acompañar las evaluaciones trimestrales al componente de salud pública

en las fechas establecidas dispuestas en la Secretaría de Salud Departamental.

4. ALCANCE DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE ISNOS.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR
INFORME MENSUAL.

RECURSOS
HUMANOS
PERSONAL EQUIPO PIC
INSTITUCIONALES
E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ. ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL

TIEMPO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA
A APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO FECHA A CONVENIR.

PROPUESTA ECONOMICA
3.200.000 TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MENSUALES.

PROPONENTE
Sergio Cuervo B SERGIO CUERVO BURBANO
C.C. 1004440353 TEL: 3142435885

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cuervo	Burbano	Sergio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1004440353	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 06 AÑO 2002	VEREDA IDOLOS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	ISNOS		
MUNICIPIO	ISNOS	TELÉFONO	3142435885	EMAIL	sergioburbano17@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	08	2025	308039

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173877466	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* PSICOLOGO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 8 51 avenida el estudiante					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112814250	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* AREA DE PSICOLOGIA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 19 50 null PASTRANA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Sergio Cuervo B

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-2002

ISNOS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

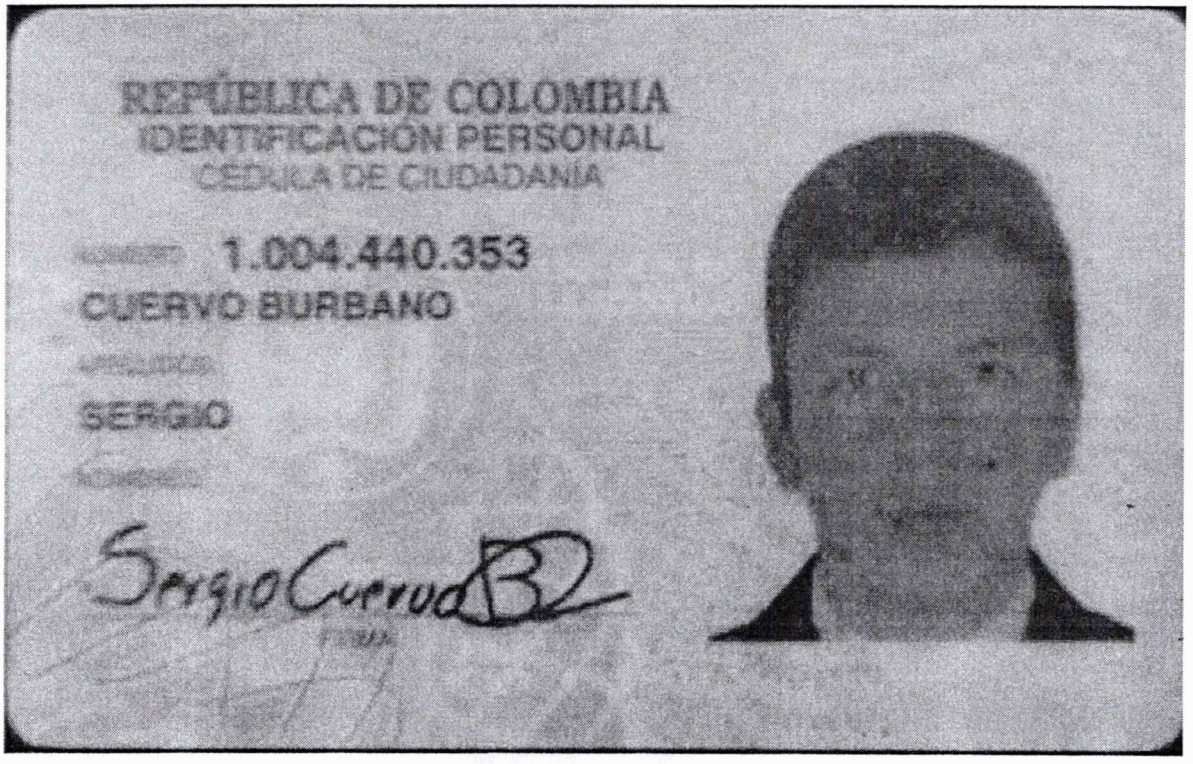
O+
G.S. RH

M
SEXO

01-JUL-2020 ISNOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

1.004.440.353

CUERVO BURBANO

SERGIO

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJÉRCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **SERGIO CUERVO BURBANO** identificado con CC No. 1004440353, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CUERVO
Segundo Apellido:	BURBANO
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1004440353
Estado Tarjeta Militar:	REGISTRADO

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 6 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 20:03:40.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa

José Eustacio Rivera

Isnos - Huila

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila,
mediante Decreto No 1629 de Noviembre 26 de 2002 y
Resolución No. 2532 de Mayo 19 de 2016

Confiere a:

Sergio Cuervo Burbano

Identificado (a) con T.I. No. 1004440353 de Isnos Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo
con el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No. 1075
del 26 de mayo de 2015 y demás.

En testimonio de ello se expide el presente Diploma
en Isnos Huila a los 29 días del mes de Noviembre de 2018.

Lic. Angel Fernando Cardozo Losada
C. C 17.650.595 de Florencia Caquetá
Rector

Jhon Jannex Cayetano Pierro
C.C. 1.080.185.484 de Gigante Huila
Secretario

Anotado al Folio No. [illegible] del Libro de Registro de Diplomas N° 02
Acta General No. 034 al día 29 de Noviembre de 2018

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 06 de mayo de 1994 y 3158 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Institución Educativa

José Eustacio Rivera

Yaguas - Huila

NIT 813.001.880-8 - DANE 241298000420

Código Icfes: 038278

Acta Individual de Graduación

En el municipio de Yaguas, departamento del Huila, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018 se reunieron los suscritos Rector y Secretario de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA (Huila) para formalizar la graduación de los estudiantes de último grado del año 2018 (undécimo) pertenecientes al nivel de Educación Media Académica otorgada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila para otorgar el título de Bachiller Académico según Decreto No 1419 de noviembre 24 de 1978 y Resolución No 2582 de mayo 10 de 2016.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos para culminar y aprobar los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo con las directrices emitidas por la Secretaría de Educación Departamental, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando(a) se le(s) reconoce méritos y honores de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Sergio Cristian Valderrama

Identificado(a) con T.I. No. 1004440153 de Yaguas Huila

En libro reglamentario del Acta General de Grados con el N° 04 Folio Registro de Diplomas No. 01 de fecha 2018-11-29 con el No. 0001 de 2018 actuando en representación con el nombre de ALVAREZ CARDENO YURY SOFIA identificado con el nombre de JENNIFER CARDAS ALVAREZ MARCELA

Firmado por Lic. MIGUEL ARANGO CARDOZO LOZADA, Rector y JHON ALEXIS CARVAJAL PEÑA, Secretario.

Dada en Yaguas Huila a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018

Lic. Angel Ernesto Quiroga Lozada
C.C. 17.319.603 de Florencia Caquetá
Rector

Juan Bautista Zapata Parra
C.C. 12.030.073 de Algeciras Huila
Secretario

Se expide en el registro según Decreto No. 1419 de 24 de mayo de 1978, expedido por el M.E.N.

Institución Educativa

José Eustacio Rivera

Isnos - Huila

Nit 813.001.590-8 - DANE 341359000423

Código Icfes: 035279

Acta Individual de Graduación

En el municipio de Isnos, departamento del Huila, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018 se reunieron los suscritos Rector y Secretario de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTACIO RIVERA*** *(Isnos) para formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado del año 2018. Institución Educativa aprobada en el nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Decreto No 1629 de noviembre 26 de 2002 y Resolución No. 2632 de mayo 19 de 2016.*

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo con los conceptos emitidos por la comisión de evaluación y promoción, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sergio Cuervo Burbano

Identificado (a) con T.I. No. 1004440353 de Isnos Huila

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación N° 54 Libro Registro de Diplomas No. 02 de fecha 29 de Noviembre de 2018 consta de 167 estudiantes graduados, comienza con el nombre de ***ALVAREZ CAICEDO YUDY SOFIA*** *y cierra con el nombre de* ***ZUÑIGA VARGAS DIANA MARCELA.***

Firmada por Lic. ANGEL LIZANDRO CARDOZO LOSADA, Rector y JHON JANNEX CAYCEDO FIERRO, Secretario.

Dada en Isnos Huila a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018.

Lic. Angel Lizandro Cardoza Losada
C. C 17.659.596 de Florencia Caquetá
Rector

Jhon Jannex Caycedo Fierro
C.C. 1.080.185.494 de Gigante Huila
Secretario

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

SERGIO CUERVO BURBANO

C.C. Nº. 1004440353 de Ismo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 30 de Agosto de 2025

Rector

Secretaria General

Acta de Grado Nº 11872
Fecha 30 de Agosto de 2025
Registro de Diploma 166436
Libro 28, Folio 68

Registro SNIES 3374

Código de Seguridad: 2025AN-332939

Código Seguro de Verificación: 540PQ5A5FYDQ

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 11872

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 30 de Agosto de 2025 en la ciudad de Pitalito y presidida por el Doctor Luis Ernesto Ramírez Guerrero, Director del CENTRO PITALITO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

SERGIO CUERVO BURBANO

Identificado con C.C. No. 1004440353 de Isnos, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA; LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. DEPARTAMENTO DEL HUILA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Agosto de 2025.

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Anotado en el libro de actas No. 34
Registro de Diploma 166496, Libro 28, Folio 68

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Decana

Secretaria General

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CENTRO CCAV PITALITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–
NIT899051278 -4

CERTIFICA:

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que **Sergio Cuervo Burbano,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1004440353,** Estudiante del programa de Psicología Res. 3443, REALIZÓ su práctica profesional en la agencia de práctica, Mi UNAD Como Espacio de Praxis_ **Consejería Académica.** En el marco del curso de Prácticas Profesionales Escenario uno código 403035

La práctica profesional se desarrolló en el periodo académico 16 – 01 del año 2024, por un tiempo comprendido de 144 horas entre el 8 de febrero de 2024 al 15 de mayo del año 2024.

En concordancia con los registros académicos establecidos, sus prácticas profesionales se desarrollaron por acciones, donde el objetivo de la práctica se estableció así: ***"Puentes de apoyo: Orientación y acompañamiento para el éxito estudiantil"***

La presente certificación se expide sin tachones ni enmendaduras en la ciudad de Pitalito a los 29 días del mes de mayo del 2024.

LUIS ERNESTO RAMÍREZ GUERRERO
Director CCAV Pitalito
Zona SUR

Proyectó Daniela Quintero, Consejera Académica y Líder Local de Prácticas Profesionales

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CCAV Pitalito
Dirección: Av. Pastrana No 19-50 Sur
Teléfonos: 608 - 8360104 / 608 - 8364157 / 3112814250

GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE ISNOS
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA
Aprobado mediante Decreto Nº 1529 del 26 de noviembre de 2002
Resolución 1858 del 21 de marzo de 2023
DANE 341359000423 NIT 813.0015908 CODIGO ICFES 035279

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA

ISNOS – HUILA

Certifica que:

El estudiante de la UNAD y psicólogo en formación, **Sergio Cuervo Burbano**, identificado con número de cédula de ciudadanía **1.004.440.353** de Isnos Huila, realizo las prácticas profesionales en psicología como apoyo psicológico en orientación escolar, en la acción psicosocial en salud con una duración de 144 horas, durante este tiempo demostró compromiso y una actitud proactiva, su participación en diversas actividades educativas y su capacidad para trabajar en equipo contribuyeron significativamente el ambiente escolar.

Agradecemos la dedicación y esfuerzo y estamos seguros de que las habilidades y aprendizajes adquiridos durante el tiempo con nosotros serán valiosos en su futuro profesional.

Dado en Isnos - Huila a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del 2024.

Cordialmente:

Atentamente,

Mg; LIBARDO TRUJILLO TRUJILLO
Rector I.E José Eustacio Rivera

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 308039

Fecha de expedición: 13/11/2025

SERGIO CUERVO BURBANO

Cédula de Ciudadania
1004440353

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Resolución No. 308039
(13 de noviembre de 2025)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*";

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas*";

Que SERGIO CUERVO BURBANO, con Cédula de Ciudadanía No. 1004440353 , solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD el 01 de septiembre de 2025, obtuvo el Título de PSICÓLOGO otorgado por dicha universidad el 30 de agosto de 2025 según consta en el Acta de Grado No. 11872; ;

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicólogo **No 308039** válida en todo territorio nacional, a SERGIO CUERVO BURBANO, con Cédula de Ciudadanía No. 1004440353.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente resolución proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 13 de noviembre de 2025 .

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

kn7su4czpN7NwNkaZqa/
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Carrera 19 No. 84 - 49,
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia

colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co

(601) 745 14 70

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A84613 del día 07 del mes de Enero del año 2026
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.

LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) SERGIO CUERVO BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004440353, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, el día 2025-08-30, con el acta 11872, registrado en el libro 28, Folio 68, año 2025.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a SERGIO CUERVO BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004440353, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: SERGIO CUERVO BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004440353, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a SERGIO CUERVO BURBANO , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004440353, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de Enero del año 2026

DANIEL RICARDO ORTIZ BRASSEUR

Subdirector de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: HGYnqIRVh2

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 89bbb28c-9241-4887-9485-e9ad245fc0db

Nombres y apellidos / Full name: **SERGIO CUERVO BURBANO**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 0 0 4 4 4 0 3 5 3**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **17/06/2002**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3232152613**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID MODERNA	Primera	04	08	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	059D21A	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
COVID MODERNA	Segunda	14	10	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	939911	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Primera	10	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Segunda	13	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Tercera	17	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Cuarta	24	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: f3d45981-1356-4624-a1ac-98d27f96b963

Nombres y apellidos / Full name

SERGIO CUERVO BURBANO

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 0 0 4 4 4 0 3 5 3

Fecha de nacimiento / Date of birth

17/06/2002

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3232152613

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora	Nombres y apellidos del vacunador
		Date of vaccination						
Vaccine	Doses	Dia Day	Mes Month	Año Year	Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vaccinator
COVID MODERNA	Primera	04	08	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	059D21A	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
COVID MODERNA	Segunda	14	10	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	939911	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Primera	10	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Segunda	13	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Tercera	17	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Antirrábica Humana Intramuscular Post Exposición	Cuarta	24	08	2023	Sanofi Pasteur	U1E071V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Fiebre Amarilla	Única	06	10	2026	Sanofi Pasteur	Y3D08	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO - CC1124857902 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

19fdef91-7f7f-4acb-b447-f1d6b68daf84

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Sergio Burbano

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

26 de septiembre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=19fdef91-7f7f-4acb-b447-f1d6b68daf84

89a5e27d-e6c4-4d9f-8e15-3f1e7cc3906b

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Sergio Burbano

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 90,00 %

26 de septiembre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=89a5e27d-e6c4-4d9f-8e15-3f1e7cc3906b

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SERGIO CUERVO BURBANO

C.C. 1.004.440.353 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

SOPORTE VITAL BASICO (SVB - SVS)

BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AMERICAN HEART ASSOCIATION (AHA)

Realizado los días del 14 al 18 septiembre del 2026, con una intensidad horaria de 48 horas.
Certificación vigente hasta el día 18 de septiembre de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SERGIO CUERVO BURBANO

C.C. 1.004.440.353 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

GESTIÓN DEL DUELO

Realizado los días 17 y 18 de septiembre de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 18 de septiembre de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SERGIO CUERVO BURBANO

C.C. 1.004.440.353 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Realizado los 25 y 26 de septiembre de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 26 de septiembre de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA – HUILA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SERGIO CUERVO BURBANO

C.C. 1.004.440.353 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

Realizado los días 23 y 24 de septiembre de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta 24 de septiembre de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SERGIO CUERVO BURBANO

C.C. 1.004.440.353 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ASESORÍA Y PRÁCTICA EN PRUEBAS RÁPIDAS PRE Y POS PARA VIH

Realizado los días 21 y 22 de septiembre de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 22 de septiembre de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA – HUILA, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

Función Pública | sigep II

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Sergio Cuervo Burbano

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1004440353 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: HUILA MUNICIPIO: ISNOS

DIRECCIÓN: VEREDA IDOLOS TELÉFONO: 3142435885

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Sergio Cuervo B

FIRMA DEL EMPLEADO PUBLICO

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14897298982

(415)7707212489984(8020) **000001489729898 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 4 4 4 0 3 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1004440353	2020-07-01

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUERVO	BURBANO	SERGIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

41. Dirección principal: VRD IDOLOS

42. Correo electrónico: sergioburbano17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 1 5 2 6 1 3	

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2023-02-20							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 08 : 52: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUERVO BURBANO SERGIO
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 20-02-2023 08:52:15AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303681078

PIB
11:24:52

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO CUERVO BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004440353:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de septiembre de 2026, a las 11:30:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004440353
Código de Verificación	1004440353260925113003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:21:18 PM horas del 25/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004440353**

Apellidos y Nombres: **CUERVO BURBANO SERGIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2026 11:36:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004440353** y Nombre: **SERGIO CUERVO BURBANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148412742** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:08 horas del 25/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004440353,** Apellidos y Nombres **CUERVO BURBANO SERGIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE Hospital San José**, con NIT **813010996-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004440353 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/09/2026 02:19 PM

Código Verificación: **MRD4K9J2XN**

Válida hasta: **25/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
901.311.051-9

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
CALLE 3 # 1B - 23 B. Quinche TEL: 3132808690 -3157312154

Certificado medico numero: G - 1636
Fecha y hora: 25/09/2026 11:55
Lugar: Pitalito - Huila



Datos Personales

SERGIO CUERVO BURBANO

Número de Identificación: 1.004.440.353 **Fecha de Nacimiento:** 17/06/2002 **Edad:** 24
Genero: M **Rh:** O+ **Dirección de Residencia:** VEREDA IDOLOS
Nivel Académico: Universitario **Estado:** Completo **Profesión:** PSICOLOGIA
Teléfono: 3142435885 **Estado civil:** Soltero (a) **EPS:** SANITAS

Información de la Empresa

Nombre: ESE HOSPITAL SAN JOSE **NIT:** 813 010996-2
Dirección: Carrera 3 # 2 - 400 SUR **Cargo:** PSICOLOGO
Fecha de ingreso: 25/09/2026 **Fecha de retiro:** **Área:** Operativa **Turno:** Diurno

Tipo de examen
Pre-Ingreso

Énfasis
◦ Osteomuscular ◦ Dermatológico

Concepto medico

CONCEPTO DE APTITUD PARA PRE-INGRESO
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

APTITUD SEGÚN ENFASIS
SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR

REMISION
ESPECIALISTA:

Examen Físico
Peso: 72 kg **Altura:** 1,82 Mts **IMC:** 21,74
Peso Saludable

Autodiagnóstico de sintomatología para COVID-19 (Ultimas dos semanas)

Fiebre	NO	Tos	NO	Cansancio	NO	Malestar General	NO	Dolor de Garganta	NO	Dificultad Respiratoria	NO	¿Ha tenido COVID-19?	NO

Observación: Según lista de chequeo, hasta la fecha el paciente no presenta síntomas relacionados a COVID-19

Resultados de Exámenes de Laboratorio y Pruebas Funcionales

Audiometría		Visiometría		Optometría	
Der.	Izq.	Der.	Izq.	Der.	Izq.

Valoracion Psicológica Laboral:

Recomendaciones Generales

ADOPTE UNA POSTURA ADECUADA AL TIPO DE TAREA QUE REALICE: TRABAJAR SENTADO ES LO MÁS ADECUADO PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN PRECISIÓN O UNA INSPECCIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS, MIENTRAS QUE EL TRABAJO DE PIE SERÁ ADECUADO PARA TAREAS QUE DEMANDAN MOVIMIENTO FRECUENTE POR EL ESPACIO DE TRABAJO, MANEJO DE CARGAS Y/O FUERZA. DESCANSOS PERIÓDICOS: PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS, DIETA Y EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA MÍNIMO 30 MINUTOS AL DÍA, EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. SE RECOMIENDA REALIZAR CONTROL PERIÓDICO OCUPACIONAL- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EXPOSICION A RIEGOS

Plan de Manejo / Recomendaciones Especificas

PACIENTE AL MOMENTO DE LA VALORACION EN BUENAS CONDICIONES GENERALES SE DAN RECOMENDACIONES DE PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL, USO DE MEDIAS COMPRESIVAS DE COMPRESION MEDIA POR BIPEDESTACION PROLONGADA, USO DE LENTES ANTIRREFLEJOS EL MOMENTO DE UTILIZAR PANTALLA, USO DE ZAPATOS COMODOS CON SUELAS ANTIDESLISANTES, SEGUIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD, ADECUADO USO Y RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, USO DE TAPABOCAS DURANTE TODA LA JORNADA, NO MANUPULAR EL TAPABOCAS NI COMER EN EL AREA DE TRABAJO, REALIZAR LAVADO DE MANOS CADA HORA.

Restricciones

SIN RESTRICCIONES

Firma del Médico

Nombre: Daniel Felipe Reyes
Licencia: R. 38 de 2023

Dr. Daniel Felipe Reyes
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 38 de 2023

Firma del Paciente

Nombre: SERGIO CUERVO BURBANO
C.C:. 1.004.440.353

Este certificado se encuentra regido según la Resolución 1995 de 1999 modificada por la Resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y ajustada a la Resolución 2346 del 2007, modificado en los Artículos 11 y 17 por la Resolución 1918 del 5 de junio del 2009.

Resolución 2242 de 2019 - Licencia para prestación de servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo Expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Huila
Resolución 1562 del año 2012. Este certificado tiene una vigencia de un año siempre y cuando no se presenten cambios en su tipo de contratación.

Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y el propósito de los exámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias realizados por DistriAlturas & Salud Laboral S.A.S.

DHSS0219808 Medicina Laboral
DHSS0219805 Medicina General
DHSS0219809 Laboratorio Clinico
DHSS0219806 Optometria
DHSS0219807 Psicologia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1004440353
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO CUERVO BURBANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ISNOS	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	VEREDA IDOLOS	TELÉFONO:	3142435
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6038526146			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	706355993

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.100	$ 0	$ 56.100
SUBTOTALES:										**$ 56.100**	**$ 0**	**$ 56.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 43.800
SUBTOTALES:													**$ 43.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 43.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.700	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 3.700
SUBTOTALES:									**$ 3.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																													PENSIÓN							SALUD						ARP								CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1004440353	CUERVO BURBANO SERGIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO	25																	230301-PORVENIR	6	$ 350.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 350.181	$ 43.800	$ 0	$ 43.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 350.181	100444035	$ 3.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1004440353
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO CUERVO BURBANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ISNOS	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	VEREDA IDOLOS	TELÉFONO:	3142435
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6038526146**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		706355993

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 56.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 56.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 43.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 43.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 3.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 3.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 103.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 103.600**

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 #18 A 14
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

Domingo, 11 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que SERGIO CUERVO BURBANO identificado con cédula de ciudadanía 1004440353, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3142435885	87085831129	ACTIVA	11-10-2026

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

PAZ Y SALVO No. 2026000375
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ISNOS HUILA

CERTIFICA:

Que, consultadas las bases de datos del municipio de Isnos, se evidencia que **SERGIO CUERVO BURBANO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No**, 1004440353** se encuentra al día en las obligaciones correspondientes al Impuesto Predial y estampillas municipales, así mismo, respecto al impuesto de Industria y Comercio, se evidencia que se encuentra inscrito (a) en el registro de información tributaria (RIT), sin que a la fecha se evidencien obligaciones pendientes a su cargo por dichos conceptos.

El presente certificado tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se expide en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Isnos, Huila, a solicitud del interesado.

Dado en Isnos, Huila, a los dos (02) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIA DE HACIENDA
01 OCT 2026
MUNICIPIO DE ISNOS

DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Karen Yulieth Muñoz Parra

Revisó: Diana Maria Carrillo Calderon